



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 138/24

**VISTO:**

La necesidad de efectuar el cierre de Balance del año 2024 y la carga en sistema de las Resoluciones de Presupuesto y Tarifaria para el año 2025;

**Y CONSIDERANDO:**

Que esta Comisión ha considerado oportuno establecer la modalidad de atención para los días 30 de diciembre de 2024 y 2 de enero de 2025 en esta Administración Comunal;

Que es facultad de esta Presidencia la resolución de cuestiones de carácter administrativo interno, conforme la Resolución de Comisión Comunal N° 21/02;

Por ello;

**LA PRESIDENCIA COMUNAL**, en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE**

**Art. 1°: SUSPENDER** la atención al público en las oficinas de Administración Comunal los días 30 de diciembre de 2024 y 02 de enero de 2025, con motivo de la realización de las tareas de cierre de Balance del año 2024 y la carga en sistema de las Resoluciones de Presupuesto y Tarifaria para el año 2025.-

**Art. 2°: PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, PROTOCOLÍCESE Y ARCHÍVESE.** Dado en La Cumbrecita, el 04 de Diciembre de 2024.-

  
CARLOS SEBASTIÁN GIMENEZ  
SECRETARIO  
Comuna de la Cumbrecita



  
Silvana M. Z. Torres  
Presidente  
Comuna de la Cumbrecita